

Prevención integral del consumo de drogas en el ámbito laboral



Presentación

Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2015 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015), se estima que un total de 246 millones de personas - un poco más del 5% de los mayores de 15 a 64 años en todo el mundo - consumieron una droga ilícita en el año 2013. Aproximadamente 27 millones de personas son consumidores problemáticos de drogas, casi la mitad de los cuales son personas que se inyectan drogas. Los hombres son tres veces más propensos que las mujeres a consumir cannabis, cocaína y anfetaminas, mientras que las mujeres son más propensas a abusar de los opioides con prescripción médica y de los tranquilizantes. Un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestra que en Sudamérica, Chile ocupa un lugar alto en consumo anual per cápita de 9,6 litros de alcohol puro; el segundo país en el ranking es Argentina (9,3 litros per cápita), seguido de Ecuador (7,2). La OMS estima además que anualmente 2,5 millones de personas mueren por causa del alcohol, algo que supera al SIDA y la tuberculosis.

En relación al ámbito laboral, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que entre un 15% y un 30% de las víctimas registradas por accidentes laborales se relacionan con el uso indebido de alcohol y otras drogas; y entre el 20% y el 30% de los accidentes de trabajo afectan a personas intoxicadas que se autolesionan o causan daños a terceros, registrando las personas consumidoras de drogas entre el doble y el triple de absentismo laboral que el resto de la población trabajadora.

El abordaje de las adicciones en el ámbito laboral es relativamente novedoso y se encuentra en un estado de desarrollo creciente. Los planes de la Empresa deben tener siempre en cuenta en las acciones que se desarrollen, acciones preventivas en el consumo de sustancias adictivas. Aunque no existen cifras exactas en Ecuador, por estudios en países de la Región (Espinoza, 2001; Gonzales, 2012; Ruisoto, 2014, Solare, 2002) sabemos que el 60% de las personas admitidas a tratamiento por su adicción a las drogas se encuentran en situación laboral activa (ya estén trabajando o en situación de desempleo). Las actuaciones en materia de



drogodependencias en el ámbito de la empresa no se comprenden si no están englobadas en un marco general de Promoción de la Salud y de creación de entornos saludables.

El consumo de drogas, legales (ej.: tabaco, alcohol, ciertos medicamentos) o ilegales (ej.: cannabis, cocaína) supone un peligro para la persona que los consume, sus compañero(a)s de trabajo o terceras personas. Puede ser una fuente de conflictos laborales y extra laborales y repercutir en la salud y el rendimiento de la persona, así como en la productividad y calidad del trabajo en la empresa. El abordaje de la prevención del consumo de sustancias requiere de estrategias y actuaciones específicas en las que son necesarias la implicación tanto de las empresas como de los trabajadores y sus representantes, conjuntamente con los servicios de prevención de riesgos laborales y, con frecuencia, de los servicios de la comunidad.

Así, el Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador (2013-2017) establece en el objetivo nueve que se debe garantizar el trabajo digno en todas sus formas y en la política se deben establecer mecanismos que aseguren entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables y seguras, para prevenir y minimizar los riesgos del trabajo. Asimismo, en la Constitución del Ecuador (2008) se indica que "...toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad seguridad, higiene y bienestar" (Artículo 326, N° 5).

En base a lo anterior, es necesario que las empresas potencien estos programas en sus tareas de promoción de la salud de los trabajadores, con la finalidad de promover el desarrollo integral de las personas, velando por su seguridad integral y calidad de vida. De esta forma también se fomentan estilos de vida saludables, conductas de auto cuidado que permitan el desarrollo personal, familiar y empresarial en un entorno de respeto a los derechos humanos licitud de sus actividades dentro del marco del Buen Vivir del Ecuador.



Objetivos

Con este curso se busca:

- Formar profesionales con conocimientos específicos y aptitudes para poder desempeñar funciones de agente preventivo integral de drogas en su ámbito de actuación, orientados a lograr una mejora de la calidad de vida focalizada en los ambientes laborales, desde el punto de vista personal, familiar y social.
- Desarrollar en los profesionales estrategias de prevención para los trabajadores, asumiendo actitudes éticas que promuevan una mayor toma de conciencia sobre la problemática del fenómeno socio económico de las drogas en su medio laboral y social.
- Relacionarse e intercambiar experiencias con otros estudiantes y profesionales para el desarrollo de competencias de trabajo en equipo.



Dirigido a

El curso está dirigido a profesionales y estudiantes relacionados con el mundo de la empresa y personas con responsabilidades en el manejo del talento humano.



Requisitos de ingreso

Estudiantes y profesionales con responsabilidades en el manejo y administración de empresas y del talento humano, tales como:

- Ingenieros en Administración de Empresas.
- Relacionistas públicos.
- Médicos, psiquiatras, enfermeros.
- Psicólogos en general.
- Trabajadores sociales.
- Comunicadores sociales.
- Abogados.

- Ingenieros en seguridad y salud ocupacional, entre otros.



Perfil de salida

Al concluir el curso, los participantes estarán en capacidad de:

- Tener una visión de conjunto, en lo relacionado a la prevención integral del uso y consumo de alcohol y otras drogas, que permita identificar necesidades y desarrollar los recursos para las intervenciones en todos los ámbitos con énfasis en el laboral.
- Fortalecer la difusión e implementación del enfoque actual de prevención integral de drogas, basado en el respeto a los derechos humanos, en el abordaje de los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.
- Reconocer a través de la evidencia, los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, como manifestaciones de una enfermedad de curso crónico y recurrente.
- Reconocer la importancia de la participación comunitaria en los diferentes componentes de prevención integral al uso y consumo de alcohol y otras drogas.
- Contextualizar las acciones para atender los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, en el marco de la política pública de estado de prevención integral de drogas centrada en el ser humano mas no en la sustancia.
- Elaborar proyectos de prevención al uso y consumo de alcohol y otras drogas en los espacios laborales orientados a los empleados y sus familias.



Modalidad de estudio

El curso se desarrollará bajo la modalidad de estudios:

x	Semipresencial
	Presencial
	Online



Estructura de contenidos

La estructura a desarrollar es la que se presenta a continuación:

Módulo I

1. Fundamentos epistemológicos de las drogas

- 1.1. Modelos y enfoques referentes al Fenómeno Socio Económico de las drogas
- 1.2. Las drogas desde una visión integral: ámbitos social, cultural, de los derechos humanos, laboral y de seguridad.

Módulo II

2. Definiciones conceptuales

- 2.1. Conceptos asociados al consumo de drogas.
- 2.2. Clasificación de las drogas según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y según sus efectos en el Sistema Nervioso Central (SNC).
- 2.3. Definición y principales características de las drogas más consumidas en la actualidad.
- 2.4. Abordaje de los usos y consumos de drogas. Tipología de consumidores y diferentes vías de consumo.

Módulo III

3. Prevención Integral del consumo de drogas en el ámbito laboral

- 3.1. Importancia y abordaje de la prevención del uso, consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral: causas, efectos y riesgos.
- 3.2. Prevención, asistencia y reinserción.
- 3.3. Análisis de la situación y evaluación de las necesidades de la empresa.
- 3.4. Fases y desarrollo del Plan de actuación de la prevención del consumo de sustancias en la empresa.

Módulo IV

4. La Política Pública del Fenómeno Socio Económico de las drogas

- 4.1. Marco legal del Ecuador: Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización y normas conexas.
- 4.2. Desarrollo de programas de drogas en los espacios laborales.
- 4.3. Lineamientos del programa preventivo.



Evaluación

Las herramientas de evaluación consideradas son:

Trabajo a distancia	30%
Examen presencial	70%

En caso de que los participantes no alcancen la nota mínima (70%), existe una evaluación de recuperación, al final del curso.



Certificación y aprobación

Este curso tiene una duración de 80 horas académicas, distribuidas en 50 horas presenciales, 20 horas virtuales y 10 horas de trabajo autónomo del participante.

La aprobación se realiza con el 70% como mínimo de la nota total y el 75% de asistencia a las jornadas presenciales. Al finalizar el curso se entregará un Certificado aprobatorio en **Prevención Integral del Consumo de Drogas en el Ámbito Laboral**, avalado por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).



Cuerpo de instructores

Aranzazú Cisneros

- Máster en Psicogerontología.
- Licenciado en Psicología.
- Docente investigador de la UTPL.
- Publicación de 2 artículos en revistas internacionales.
- Participación en proyectos consumo problemático de sustancias y otros indicadores de salud mental y afectividad, sexualidad y familia.

Nairoby Pineda

- Magister en Gestión y Desarrollo Social.
- Licenciada en Psicología.
- Docente investigadora de la UTPL.
- Participación en proyectos de habilidades cognitivas, afectivas, sociales y de autoconcepto, alcohol en adolescentes y variables psicosociales asociadas a la salud mental.

Víctor Manuel López Guerra

- Doctor en Psicología(PhD.) Universidad Católica Andrés Bello 11/12/14 Caracas Venezuela.
- Doctor en Psicología Experimental Aplicada: Atención, Aprendizaje y Percepción (PhD.) Universidad Complutense de Madrid, Madrid-España.
- Maestría en Psicología Mención: Análisis Conductual Universidad Central de Venezuela Caracas Venezuela.
- Licenciado en Psicología Universidad Central de Venezuela 06/12/91 Caracas Venezuela.

